

Año: II, Febrero 1961 No. 21

N. D.: Presentamos a continuación un interesante artículo por el Lic. Agustín Navarro aparecido en el periódico Excelsior de México el 21 de Enero de 1961.

La Iglesia y el socialismo

Por el Lic. Agustín Navarro Vásquez

Desde el fallido experimento de los sacerdotes obreros en Francia, la Iglesia Católica camina con pies de plomo y medita cuidadosamente sobre las cuestiones sociales.

Primero la Iglesia condenó el «comunismo materialista y ateo», después el «socialismo a secas», y finalmente cualquier socialismo. Así desaparecieron de golpe aquellos que se llamaban «socialistas-católicos» aún cuando algunos de ellos se cambiaron el nombre llamándose ahora «social-católicos».

Uno de los últimos documentos pontificios sobre el socialismo, aclara bastante la posición de la Iglesia frente a todos los socialismos, así tengan cualquier nombre. Me quiero referir a la Carta que la Secretaría de Estado, en nombre de su Santidad, dirigió a la 47a. Semana Social de Francia, en Grenoble, sobre «socialización y persona humana»(1). La parte conducente dice así:

«...la socialización desarrolla desmesuradamente el aparato burocrático, hace siempre más minuciosa la reglamentación jurídica de las relaciones humanas en todos los sectores de la vida en sociedad y emplea métodos que llevan consigo un grave riesgo de lo que hoy se caracteriza con una palabra, *la deshumanización*. El hombre moderno ve que se restringe excesivamente en muchos casos, la esfera en que puede pensar por sí mismo, obrar por propia iniciativa, ejercer sus responsabilidades, afirmar y enriquecer su personalidad».

Al referirse al papel del Estado en esta materia, dicen sus principales párrafos:

«Un principio importante y muy familiar a los asiduos a las Semanas Sociales es el que asigna al Estado, en este campo, una función que se ha dado en llamar *supletoria* o *subsidiaria*. Pío XI, en la encíclica *Quadragésimo Anno*, la enunció en estos términos: «Así como no se puede quitar a los particulares, para transferirlas a la comunidad, las atribuciones que pueden desarrollar por su propia iniciativa y propios medios, así también sería cometer una injusticia al mismo tiempo que perturbar muy gravemente el orden social, sustraer a los grupos de orden inferior, para confiarlas a una colectividad mayor y de un rango más elevado, las funciones que son capaces de cumplir por sí mismos. El objeto natural de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos». (A. A. S. XXIII, 1931, pág. 203).

El Sumo Pontífice aludía con toda claridad a las funciones sociales o al principio de supletoriedad, según el cual el organismo superior (en este caso el Estado) no debe hacer lo que el organismo inferior (en el caso Individuo) puede realizar.

Así vemos que el Estado(2) ha llegado a controlar no sólo la producción petrolera y de electricidad, sino la cinematográfica; no solamente controla los bosques, sino las semillas;

no sólo produce automóviles, zapatos y ropa, sino que hace chorizos y embutidos. El Estado, con el pretexto de hacer mejor las cosas va restando facultades a los particulares, relegándolos a planos secundarios y olvidándose de su papel de simple servidor del pueblo.

Más aún, muy recientemente, en una importantísima junta de la jerarquía católica norteamericana, que reunió a todos los cardenales, arzobispos y obispos estadounidenses, se llegó a magníficas conclusiones, volcadas en la declaración conjunta de los arzobispos, que contiene párrafos tan excelentes como éstos:

«Nuestra primordial necesidad actual es reafirmar el sentido de la obligación individual; a fin de colocar claramente ante nosotros los fundamentos en que descansa la responsabilidad personal para determinar las causas de su decadencia y buscar los medios de revivirla».

El abandono de la responsabilidad personal es para los obispos «un mal moral, como las grandes depravaciones que asolan al mundo presente». Por tanto, su solución depende de las personas Individuales.

Las palabras de su Santidad en la Carta a la Semana Social apuntan la capacidad del hombre para enfrentarse a tales problemas, y dicen así:

«¿Puede suponerse que el proceso de socialización sea imposible de controlarse y que, creciendo constantemente en amplitud y profundidad, algún día reducirá al hombre al papel de autómatas?». Las propias palabras de su Santidad contestan a su misma pregunta: «Ciertamente que no, porque la socialización no es el resultado de las fuerzas de la Naturaleza actuando de acuerdo a un determinismo que no puede ser cambiado. Es un acto humano de un ser libre, consciente y responsable de sus actos».

Refiriéndose a la prosperidad obtenida por el sistema individualista en los Estados Unidos, dicen los arzobispos:

«En nuestra vida nacional hemos experimentado la verdad de esta afirmación. Nuestro progreso se ha obtenido principalmente en proporción a la medida de la aportación de la responsabilidad individual». Y agregan «Una Nación fuerte y responsable, es creada por hombres responsables, no por grupos de presión, y como Pío XII afirmó: «El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo constituyen, cada uno de ellos en su lugar y en una manera apropiada a ellos, como personas conscientes de sus propias responsabilidades y de sus propias convicciones». (Mensaje de Navidad de 1944).

Los Obispos tienen una gran visión al afirmar «Nosotros debemos buscar la manera de incrementar el área de la autonomía personal, para proteger la personalidad humana contra una mayor reducción de su libertad y responsabilidad».

También aluden a aquel párrafo de la Encíclica *Quadragesimo Anno* que dice así: «Tanto que uno no puede quitar a los individuos y transferir a la comunidad las tareas que son capaces de cumplir por ellos mismos, porque esta también sería una injusticia y al mismo tiempo una peligrosa alteración del orden social....» El objeto natural de cualquiera intervención en materia social, es auxiliar a los miembros del cuerpo social, y no destruirlos

o absorberlos. ¿Puede pedirse mayor absorción de funciones individuales que la que realiza el Estado en su afán intervencionista?

A los arzobispos católicos no se les escapa que el crecimiento del llamado «Welfare state» (Estado benevolente, o sea el crecimiento desmesurado de la seguridad social) se traduce en la pérdida de la libertad y lo expresan con muy sabias palabras al afirmar: «Una nueva evocación del principio y de la práctica de la responsabilidad personal, puede revivir nuestra sociedad y ayudarla a detener la aparentemente inexorable marcha hacia la automatización de los seres humanos y a la pérdida constante de la libertad, que es el atributo que distingue al hombre. Ello curará el letargo mental y la inercia que permite usurpar, principalmente por abandono (by default) los derechos de sus miembros. Ello estimulará a la propia confianza, que automáticamente restaurará el balance entre la libertad y la seguridad. Ello rechazará la presión incierta de los grupos que intentan injustamente aumentar su poder y los restringirá a sus fines legales. Ello mostrará en todas las vicisitudes de los negocios, de cualquier tamaño, un medio de servir a otros tantos como a sí mismos. Ello tendrá un inmediato efecto en todas las esferas de la vida: en la casa, en la oficina tanto como en el empleo, en la fábrica, en nuestras escuelas y en nuestros grupos culturales..

Queda, pues establecido que uno de los principales problemas que atañen a la personalidad humana, es el abandono de su propia responsabilidad en las manos ajenas de un Estado que se aprovecha de la situación y crece incesantemente hasta pretender abarcar todas las actividades del Individuo.

(1) Texto francés en «LOsservatore Romano» de 13 de julio de 1960.

(2) N.D. Se refiere el autor al Gobierno de México